MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													probabilidad	impacto	valoración de riesgo	categoría					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad Cuando?
1	General	Interno	Selección	Jurídico/Técnico/Financiero	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser cumplidas por ninguna Compañía Aseguradora	Declaratoria de desierto del proceso de contratación	1	2	3	Riesgo bajo	A la Entidad Contratante	Revisión de las condiciones técnicas exigidas vs. Las necesidades de la Entidad, con el fin de adoptar las decisiones pertinentes. Análisis y consideración de las obsevaciones presentadas por los posibles interesados en la etapa de proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo	1	1	2	Riesgo bajo	No, toda vez que el proceso se declaró desierto. Lo que afecta es la obligación que tienen los servidores públicos de mantener asegurados todos los bienes muebles, inumebles e intereses patrimoniales de la Entidad Contratante	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los bienes de la Entidad y el Area de Contratación	El mismo día de la declaratoria de desierta del proceso de contratación	El día de cierre del proceso de contratación	Mediante el análisis de los motivos que dieron lugar a la declaratoria de desierta. Igualmente, a través de la revisión y respuesta a las observaciones presentadas por los interesados durante el proceso de contratación	Durante la etapa de planeación y la etapa precotractual del proceso de contratación de las pólizas que conforman el Programa de Seguros de la Entidad
2	Específico	Interno	Selección	Operacional/Técnico	El pliego de condiciones NO contempla la información requerida y necesaria para la suscripción del contrato, asi mismo el suministro de informacion errada de afiliados o de siniestralidad reportada, conlleva a que las pólizas expedidas por la Compañía Aseguradora, no cubran todos los intereses asegurables requeridos por la Entidad Contratante	Entrega errónea, incompleta y fuera de los tiempos establecidos.	2	2	4	Riesgo bajo	A la Entidad Contratante y/o Corredor de Seguros	Estricto seguimiento a las fechas de entrega de la documentación y/o información que pueda ser requerida por las partes	1	1	2	Riesgo bajo	Si, la información incompleta, inexacta o entregada fuera de los terminos establecidos generaria errores de suscripción que traerian consigo, incumplimientos durante la etapa contractual	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los intereses asegurables de la Entidad y el Area de Contratación	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación y hasta el último plazo para la expedición de adendas	Durante todo el vinculo contractual	Durante la etapa de planeación del proceso de contratación del Programa de Seguros y durante el vinculo contractual, los funcionarios responsables tales como el interventor del contrato, asi como el corredor de Seguros deberan definir fechas con la suficiente antelación para evitar esta situación.	Antes de elaborar los Estudios Previos del nuevo proceso de contratación y durante el vinculo contractual, los funcionarios responsables de la Entidad deben verificar todos los intereses asegurables de la Entidad

3	General	Externo	Contratación	Operacional	No expedición de las pólizas por parte de la Compañía Aseguradora seleccionada, una vez adjudicado el proceso de contratación	Adelantar un proceso nuevo si es único oferente. Si en el proceso hay más de un proponente, la Entidad debe analizar la conveniencia de adjudicar el proceso al proponente que ocupó el segundo lugar.	1	2	3	Riesgo bajo	Al proponente adjudicatario	Establecer claramente en el Pliego las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por la no expedición de las polizas.	1	1	2	Riesgo bajo	Si, si el adjudicatario era único proponente, la Entidad debe adelantar un nuevo proceso de selección. En caso que sea viable adjudicar al proponente calificado en segundo lugar, habría un retraso en la expedición de las pólizas por parte del nuevo adjudicatario	Los funcionarios responsables de la elaboración de los documentos del proceso de contratación	El mismo día de la declaratoria de desierta del proceso de contratación	El día de cierre del proceso de contratación	Verificar que la Compañía Aseguradora adjudicataria expida las pólizas dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Condiciones	Durante la elaboración de los Estudios Previos del nuevo proceso de contratación y hasta el último plazo para la expedición de Adendas
4	General	Externo	Selección	Jurídico	No legalización del contrato por parte del contratista antes del inicio de las vigencias de las pólizas contratadas	Retraso en la expedición de las pólizas contratadas	1	3	4	Riesgo bajo	Al contratista/ A la Entidad Contratante	Establecer en el Pliego de Condiciones, los requisitos de legalización y el término para su cumplimiento por parte del contratista	1	1	2	Riesgo bajo	Si, debido al retraso en la expedición de las pólizas contratadas	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los bienes de la Entidad y el Area de Contratación	Durante la etapa precontractual del proceso y en el Pliego de Condiciones Definitivo	Al cumplimiento de los requisitos de legalización por parte del contratista	Revisando el cumplimiento de todos los requisitos de legalización por parte del contratista a partir de la adjudicación del contrato	A partir de a adjudicación del contrarto y hasta el cumplimiento de todos los requisitos de legalización del mismo
5	Específico	Externo	Contratación	Técnicos	Cambios en las condiciones de los intereses asegurables posterior a la fecha de cierre del proceso	Modificación de las cláusulas de la póliza de Alto Costo a contratar por la Entidad, para adecuarlas a las nuevas condiciones de los intereses asegurables	1	3	4	Riesgo bajo	Al contratista/ A la Entidad Contratante	Durante el proceso precontractual y en la ejecución del contrato de seguros se debe realizar un seguimiento permanente a las condiciones de los intereses asegurables de la Entidad	1	1	2	Riesgo bajo	Si, teniendo en cuenta que la Compañía Aseguradora deberá adecuar las pólizas a las nuevas condiciones de los intereses asegurables	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los intereses asegurables de la Entidad y el Area de Contratación	El mismo día en que la Entidad tiene conocimiento de los cambios en las condiciones de los intereses asegurables	Al vencimiento de la vigencia de las pólizas	Revisar de manera permanente las condiciones de los intereses asegurables vs. las condiciones incluidas en las pólizas	Durante toda la ejecución del contrato de seguros
6	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado a nivel mundial que conlleven a la anulación de los reaseguros contratados por la Compañías de Seguros adjudicataria ; o liquidación de la Aseguradora por parte de un ente de control	Revocación de la póliza / Terminación anticipada del contrato de seguros	1	3	4	Riesgo bajo	La Entidad / EL contratista	Por ser un riesgo externo ajeno al contratista y a la Entidad Contratante, no podrían implementarse controles que prevengan la ocurrencia del riesgo	1	1	2	Riesgo bajo	Si, teniendo en cuenta que una vez producido el riesgo, el contatista procedería a revocar las pólizas expedidas afectadas con la decisión de los Reaseguradores / entes de control	No hay tratamiento por ser un riesgo externo ajeno a las partes	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo	No aplica por ser un riesgo externo

7	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Revocación de las pólizas adjudicadas por parte de la Compañía Aseguradora contratista	Terminación anticipada del Contrato de Seguros	1	3	4	Riesgo bajo	La Entidad / EL Contratante / contratista	Determinar un plazo prudencial para la revocación de las pólizas por parte del contratista	1	1	2	Riesgo bajo	Si, debido a la revocatoria de las pólizas expedidas por parte del contratista	Los funcionarios responsables del aseguramiento de los bienes de la Entidad y el Area de Contratación	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación del Programa de Seguros de la Entidad	El día de cierre del proceso de contratación	A través de la revisión del cumplimiento del plazo establecido por la Entidad para la revocatoria de las pólizas contratadas	Durante la ejecución del Contrato de Seguros
8	General	Externo	Contractual	Comerciales/Legales/Regulatorios	Cambios en el valor del contrato por cambios tributarios	Variación en las condiciones tributarias iniciales	3	3	6	Riesgo bajo	El contratista	Estipulación en el contrato de los precios, para acordar con la Aseguradora	1	1	2	Riesgo bajo	No, afecta al contratista en relación con las cargas tributarias	Contratista	Desde la suscripción del contrato	No aplica por ser un riesgo externo	Seguimiento a la legislación sobre la materia.	Trimestral
9	General	Externo	Contractual	Operacional	Efectos del normal funcionammiento de la entidad por disposiciones legales respecto a la Pandemia del Covid-19	Modificación en las condiciones aseguradas y los riesgos	3	2	5	Riesgo medio	El contratista	Estipulación en el contrato de algunas condiciones específicas respecto a esta situación.	2	2	4	Riesgo Medio	Si, debido a las condiciones técnicas variables en los seguros	Contratista	Desde la suscripción del contrato	No aplica por ser un riesgo externo	Seguimiento a la legislación sobre la materia.	Bimensual